Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 357 /

TEMUCO, 06 FEB 2019

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 14 de diciembre de 2018.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal y sus actividades, para el año 2019.

3.- El Decreto Alcaldicio N°10 de fecha 03 de Enero 2019 que aprueba el **"PROGRAMA ANIVERSARIO 138 DE TEMUCO",** el cual contempla diversas actividades artísticas, culturales, deportivas entre otras, dirigidas a la comunidad y turistas que nos visitan.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de desarrollar el evento Turístico **"SHOW ANIVERSARIO 138",** en el marco del Aniversario de Temuco N° 138, se considera necesario complementar la actividad convocando a emprendimientos del rubro gastronómico, y emprendedores con venta de diversos productos como jugos naturales, café, confites entre otros, a fin de que entreguen su servicio a los visitantes de la comuna, región y el país que visitan y participan del evento.

2.- Que, los expositores que forman parte del evento **"SHOW ANIVERSARIO 138",** se encuentran desarrollando actividades productivas en beneficio del turismo comunal, regional y nacional.

DECRETO:

1.- Autorícese la participación de emprendedores y empresarios del rubro gastronómico, y emprendedores con venta de diversos productos como, café, jugos naturales, churros, confites, entre otros, en el evento Turístico **"SHOW ANIVERSARIO 138",** que forma parte del Programa Aniversario 138 de Temuco, evento que se desarrollará en el **Parque Isla Cautín** el día 23 de Febrero del 2019, actividad que será de carácter participativo, artístico cultural entre otros, a nivel comunal, regional y nacional.

2.- Déjese establecido que de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre Derechos Municipales por concesiones, permiso, ocupaciones de Bienes nacionales de uso público, propaganda y otros servicios, se establece que los expositores del evento deberán pagar un monto de acuerdo al siguiente detalle.

ID 1678469

Temuco
MUNICIPALIDAD

3.- Autorícese la venta a los contribuyentes detallados a continuación con productos alimenticios, jugos naturales, cafés, y otros, que participarán del Programa Aniversario en la actividad denominada: "**SHOW ANIVERSARIO 138**"deberán pagar un total de 0.45 UTM por el día que dure el evento por concepto de derechos municipales según lo estipulado en título VI, Art 13 N°8 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM por concepto de Impuesto a la Renta.

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	NOMBRE FANTASIA	COMUNA QUE REPRESENTA	RUBRO
Karen Salazar Becerra			Pop Choclo	Lautaro	Palomitas De Maiz
Alexander Guala Flandez			Churros	Temuco	Churros
Yanet Luarte Azocar			Food Truck Mya	Curacautin	Completos, Bebidas
Ali Samur			Ali Baba	Temuco	Sandwichs , Café
Diego Castillo Cid			Best Food	Nva. Imperial	Sándwich , Café
Hugo Salazar Becerra			Happy Truck Cafeteria	Lautaro	Café Grano Colombiano, Chocolate
María José Loyola A			Jugocleta	Temuco	Jugos Naturales
Cafetobar Tco.			Cafetobar Tco.	Temuco	Café Gourmet Diferentes Sabores
Abel Espinoza Viguera			El Horno Mama Elba	Temuco	Empanadas
Maricarmen Vallejos Gutiérrez			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Viviana Vallejos Canario			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Fernando Díaz Jiménez			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Carmen Calfulen Sepúlveda			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Victor Vallejos Gutiérrez			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Juan Montenegro Vergara			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Carlos Godoy Valdebenito			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Mónica Valenzuela Vallejos			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Rubén Fuentes Vega			Confites Bebidas	P. Las Casas	Confites Bebidas
Carmen Vallejos Inostroza			Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Raúl Herrera Porma			Confites Bebidas	P. Las Casas	Confites Bebidas

Cristian Gajardo Vallejos		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Manuela Vallejos Inostroza		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Hernán Gajardo Medina		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Liliana Canario Fuentes		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Roxana Vallejos Inostroza		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Patricio Vallejos Gutiérrez		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Carmen Zavala Gutiérrez		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Andrés Zapata Vallejos		Confites Bebidas	Temuco	Confites Bebidas
Hernan Rodriguez Padilla		Jugos naturales	Temuco	Jugos Naturales

4.- Que, el Dpto. de Relaciones Públicas velará por el cumplimiento de las disposiciones tributarias y sanitarias de los participantes, revisando que cada uno de los participantes serán debidamente enrolados en acción sanitaria según corresponda para el desarrollo del evento.

5.- Desígnese como ejecutor responsable del presente evento al Dpto. de Relaciones Públicas a través de su Jefe, Patricio Cartes Figueroa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PCF/ LGR

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Turismo
- Oficina de Partes